

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CISNEROS Y CISNEROS ASESORES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y un días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Ángel # 59 y Leonardo Davincci, siendo las 17h00, se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Galo Patricio Cisneros Castro, propietario de 400 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a USD 400,00 (50%).
- Alejandro Javier Cisneros Ojeda, propietario de 200 acciones, de un dólar de valor cada una, equivalente a USD 200,00 (25%).
- Sebastián Andrés Cisneros Ojeda, propietario de 200 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a USD 200,00 (25%).

Capital Social USD 800,00 (100%).

La presente Junta se halla presidida por el Ingeniero Galo Patricios Cisneros Castro en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Ingeniero Antonio Villavicencio Rosero. Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente, consulta a los accionistas si es su deseo de instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo dispone la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONOMICO Y PRESENTACION DE BALANCES DEL AÑO 2012 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Antonio Villavicencio Rosero, respecto al Primer Punto del orden del día, manifiesta que de acuerdo al informe económico presentado a los accionistas de la Compañía, así como el balance correspondiente al ejercicio económico del 2012, que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se refleja que la compañía tuvo ingresos por \$ 311.133,39, que sus egresos alcanzaron la cantidad de \$ 133.033,53, lo que reflejó una ganancia neta de \$ 178.109,86, lo que da un contraste total con el resultado financiero del año 2011. Este resultado se da gracias a un plan agresivo de captación de nuevos clientes y a las alianzas generadas con otras empresas, sin dejar a un lado la experiencia y trayectoria de la Compañía en los temas de consultoría y el buen resultado de confianza generado en los trabajos realizados tanto para el sector privado como en el público. La proyección para el año 2013 es seguir consolidando a la Compañía y cumpliendo las metas trazadas, siendo un objetivo primordial la consolidación de la empresa en los años venideros. Con lo que culmina su informe.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012.

Con respecto al segundo Punto del Orden del día, se concede la palabra al Ingeniero Raúl Cisneros Castro, Comisario suplente para el período 2012, y conforme a los estados financieros



al 31 de diciembre de 2012 y el informe que se ha permitido entregar a los accionistas presentes, y se ha dado lectura, se concluye que dentro del ejercicio económico 2012, la Compañía se ha mantenido con una buena organización administrativa, que el índice de utilidades refleja la situación actual de la Compañía. Que dentro del ejercicio económico 2012, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas. El libro de actas de las Juntas de Accionistas y directorio, y el libro de acciones y accionistas han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Durante la evaluación y revisión de estados financieros, se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2012. Se ha revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración, con lo que culmina su informe.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO TITULAR Y SUPLENTE.

Toma la palabra el Presidente y con respecto a este Punto, sugiere los nombres del Ingeniero Raúl Cisneros Castro y a la señora Carla Cumbal Jiménez, para que cumplan las funciones de Comisario titular y suplente, por el período 2013 respectivamente, sin tener otra moción por parte de los accionistas.

CUARTO: REMUNERACION QUE DEBEN PERCIBIR LOS COMISARIOS.

Con respecto a este Punto el Presidente mociona que se los comisarios, perciban una remuneración equivalente a la de un salario unificado, sin tener otra moción por parte de los accionistas.

QUINTO: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Conforme se desprende de los estados financieros, los accionistas deciden la no repartición de utilidades para dejarlo como capital de trabajo, que les permita sostener nuevos proyectos.

Logo de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe y Balance presentados por el Representante Legal, correspondiente al año 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2012.



TERCERO: Nombrar al Ingeniero Raúl Cisneros Castro y a la señorita Carla Cumbal Jiménez, para que cumplan las funciones de Comisario titular y suplente, por el periodo 2013 respectivamente.

CUARTO: Ratificar la remuneración percibida por los comisarios.

QUINTO: Aprobar el Quinto punto del orden del día.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 17:30.



Patricio Cisneros Castro

PRESIDENTE

ACCIONISTA



Alejandro Javier Cisneros Ojeda

ACCIONISTA



Antonio Villavicencio Rosero

SECRETARIO



Sebastián Andrés Cisneros Ojeda

ACCIONISTA